

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 075-2023-UNSA-I

“ADQUISICION DE ZAPATOS PARA DAMA PARA LAS SERVIDORAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA”

Siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2024 en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de realizar el Procedimiento de Selección por AS Nº 075-2023-UNSA-I para “ADQUISICION DE ZAPATOS PARA DAMA PARA LAS SERVIDORAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA”, en mérito al numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo representado por:

Órgano Encargado de las contrataciones:

- Lic. Yemely Milagros Ramos Apaza

Acto seguido el Órgano Encargado de las contrataciones deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponden al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrado en el SEACE, y se procede a revisar los documentos según lo siguiente:

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica los participantes que efectuaron su registro a través del SEACE, los cuales son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10093808482	ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA	2024-01-05	Válido
2	Proveedor con RUC	10409654547	YALLE QUINTANILLA LUZ CONSUELO	2024-01-29	Válido
3	Proveedor con RUC	10739037277	ROJAS PEREZ JOHANNI ISABEL	2024-01-06	Válido
4	Proveedor con RUC	20172837400	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	2024-01-02	Válido
5	Proveedor con RUC	20374412524	CALZADOS AZALEIA PERU S.A	2024-01-02	Válido
6	Proveedor con RUC	20434899843	AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L.	2024-01-05	Válido
7	Proveedor con RUC	20501842347	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	2024-01-04	Válido
8	Proveedor con RUC	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-03	Válido
9	Proveedor con RUC	20510848455	CORPORACION PROVEEDOR MILITAR S.A.C.	2024-01-03	Válido
10	Proveedor con RUC	20537157454	KAPASO S.R.L	2024-01-03	Válido
11	Proveedor con RUC	20548926166	V & V VELUCCI S.A.C.	2024-02-05	Válido
12	Proveedor con RUC	20600210239	BOX CALF PERU E.I.R.L.	2024-01-06	Válido
13	Proveedor con RUC	20600610172	CUEROS ALEXA S.A.C.	2024-01-05	Válido
14	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	2024-01-09	Válido
15	Proveedor con RUC	20608266462	CYBER SIGNAL NETWORKS S.A.C.	2024-01-04	Válido
16	Proveedor con RUC	20610514759	FRISA REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-06	Válido
17	Proveedor con RUC	20610927816	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	2024-01-09	Válido



ADMISIÓN DE OFERTAS:

El Órgano Encargado de las contrataciones procede con el acto de admisibilidad de las propuestas presentadas por los postores a través del SEACE:



Nº	POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTAS									CONDICIÓN
		D.J. datos del postor Anexo Nº 1	Representación	D.J. literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	D.J. de cumplimiento de especificaciones técnicas	D.J. de plazo de entrega	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Precio de oferta en soles Anexo Nº 6	Muestras de los bienes ofertados	D.J. Indicando que cuenta con un local de atención en la ciudad de Arequipa	
1	CONSORCIO ZEDANI (AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L. - PRODEN SH S.A.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	OBSERVADO	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE

A continuación el Órgano Encargado de las Contrataciones de la verificación del documento para la evaluación de ofertas se aprecia que se obtuvo la oferta de CONSORCIO ZEDANI, quien presenta una oferta mayor al valor estimado, siendo de S/. 198 600.00 (Ciento noventa y ocho mil seiscientos con 00/100 soles) en ese sentido Conforme a lo estipulado el numeral 68.3 del artículo Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

En ese sentido se le otorgara al postor CONSORCIO ZEDANI (AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L. - PRODEN SH S.A.C.) la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 14:15 horas del día 15 de febrero 2024.



Lic. Yemely Milagros Ramos Apaza
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 075-2023-UNSA-I
"ADQUISICION DE ZAPATOS PARA DAMA PARA LAS SERVIDORAS ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA"**

Siendo las 08:00 horas del día 07 de marzo de 2024 en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de realizar el Procedimiento de Selección por AS Nº 075-2023-UNSA-I para "ADQUISICION DE ZAPATOS PARA DAMA PARA LAS SERVIDORAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA", en mérito al numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo representado por:

Órgano Encargado de las contrataciones:

- Lic. Yemely Milagros Ramos Apaza

Acto seguido el Órgano Encargado de las contrataciones deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponden al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrado en el SEACE, y se procede a continuar con la admisión de ofertas.

RECHAZO DE OFERTAS:

Luego de solicitar al postor CONSORCIO ZEDANI (AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L. - PRODEN SH S.A.C.) la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, se verifica que el postor no manifestó su voluntad de reducir su oferta por lo que se solicitó a la oficina de Planeamiento de la Entidad la certificación presupuestal y el incremento de la disponibilidad presupuestal.

Mediante Oficio Nº 0179-2024-OULP-UNSA la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización indica que no se cuenta con más recursos que los otorgados en la previsión presupuestal.

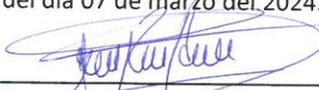
Conforme a lo estipulado el numeral 68.4 del artículo Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad".

Finalmente al no cumplirse las condiciones para considerar válida la oferta del postor CONSORCIO ZEDANI (AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L. - PRODEN SH S.A.C.), se procede a RECHAZAR SU OFERTA.

DECLARACION DE DESIERTO:

A continuación el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a declarar desierto el procedimiento de selección AS Nº 075-2023-UNSA-1 para la "ADQUISICION DE ZAPATOS PARA DAMA PARA LAS SERVIDORAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA" a razón que no se presentaron ofertas validas al procedimiento de selección, ya que el único postor que presento su oferta supero el valor estimado de la contratación y luego de realizar las gestiones para solicitar la reducción de ofertas así como el incremento de la certificación presupuestal, estas condiciones no se cumplieron para considerar valida dicha oferta por lo que se procedió a rechazar su oferta.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 12:20 horas del día 07 de marzo del 2024.



Lic. Yemely Milagros Ramos Apaza
Órgano Encargado de las Contrataciones